



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

---

**COMUNICADO N° 1**

**29 AGO 2017**

**C.D. 12-17 - CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS  
CONTABLES 2017 -**

**Consultas y aclaraciones**

**Consulta 1** - Sobre la consulta si hay puntaje asignado a las diferentes propuestas o puntajes por metodología a utilizar .

**Respuesta 1** - La licitación solo se definirá por precio. Asimismo el artículo 5 del Pliego de Condiciones Particulares, establece las condiciones que deberá cumplir el Oferente. De no cumplir con algunas de ellas, el mismo no será tomado en cuenta en la presente licitación.

**Consulta 2** - ¿Cuál fue la opinión en del auditor respecto al ejercicio 2016?

**Respuesta 2** - El informe de Auditoría y Estados Financieros al 31.12.2016, se adjunta a este comunicado.

**Consulta 3** - ¿Existió algún cambio sustancial en este ejercicio, respecto del anterior?

**Respuesta 3** - Marco normativo IFRS full.

**Consulta 4** – Sobre aclaraciones del numeral 3.2.2 y 3.2.3 del Pliego de condiciones particulares, cuales son los informes y requerimientos solicitados por esta Administración.

**Respuesta 4** - Se adjunta en formato pdf, Informe de Control Interno y Recomendaciones e Informe Relativo al Análisis de las Variaciones de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016.-

**Tel/Fax.:** (598) 2924 41 85

**Email:** afelicita@afe.com.uy

**Dirección:** Avda. Gral. Rondeau 1921, Oficina 806



## ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

### GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

---

**Consulta 5** - Aclaración sobre los puntos 3.1.1 y 3.2 del Pliego de Condiciones Particulares

**Respuesta 5** - Confirmamos que los requerimientos de la A.F.E. son:

1) Auditoría de los Estados Financieros individuales de la A.F.E. al 31/12/2017.

2) Auditoría de los Estados Financieros consolidados de la A.F.E. con su subsidiaria al 31/12/2017.-

Entre los productos a entregar, se encuentran los Informes de Auditoría de cada uno de los Estados Financieros detallados precedentemente.

[www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)

Laura Martusciello

Gerencia de Adquisiciones

**Tel/Fax.:** (598) 2924 41 85

**Email:** afelicita@afe.com.uy

**Dirección:** Avda. Gral. Rondeau 1921, Oficina 806

*Stavros Moyal  
y Asociados*



Crowe Horwath™

**ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016**

**e Informe de Auditoría**

# *Stavros Moyjal y Asociados*

Pza. Independencia 822 of. 101  
Tels. / fax: 29001018 / 29085813  
E-mail: [sma@crowehorwath.uy](mailto:sma@crowehorwath.uy)  
MONTEVIDEO - URUGUAY

- AUDITORES
- CONSULTORES



Montevideo, 27 de abril de 2017.

Ref.: 53/153/07-17

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

Señores Directores de  
**ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO**  
Presente

Hemos sido contratados para auditar el Estado de Situación Patrimonial de ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO (AFE) al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sus notas explicativas, que se incluyen en las páginas 1 a 21 siguientes y el anexo I adjunto correspondiente al cuadro de bienes de uso.

### **Responsabilidad de la Dirección por los estados contables**

La Dirección de AFE es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al

A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

hacer la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno existente en la empresa en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la empresa y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

### **Fundamentos de la abstención de opinión**

- a. En virtud de la falta de información detallada y compilada de las sucesivas incorporaciones de bienes de activo fijo en AFE, y en especial en lo relacionado con la transferencia de éstos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) en 2002 (art. 150 de la ley N° 17.556) y su posterior restitución a AFE en 2005 (art. 205 de la ley N° 17.930), la Institución no dispone de un inventario detallado de los bienes de activo fijo de su propiedad registrados como bienes de uso en sus estados contables.
- b. En función de Convenios firmados por AFE con la CFU, se han desarrollado Obras de Rehabilitación de las Vías en varios tramos de la Red Ferroviaria, con aportes de ambas instituciones. Los Estados Contables adjuntos incluyen el registro de la inversión realizada en el tramo Pintado-Rivera, por un total de \$ 703.241.207.- de los que el aporte realizado por la CFU fue de \$ 435.575.803.-

Respecto a las obras en el tramo Salsipuedes-Tres Árboles, los estados contables de AFE incluyen el registro de la inversión realizada por AFE por \$ 21.159.304, pero no la cuota parte de la inversión realizada por la CFU, de acuerdo a lo expresado en la nota 16 a los estados contables.

- c. Al 31 de diciembre de 2016 existen indicios de apartamiento del valor de los bienes de uso y bienes de cambio respecto a su valor razonable, y cuyo eventual efecto en resultados no ha sido estimado por AFE.
- d. AFE no ha efectuado pagos por concepto de Contribuciones Inmobiliarias, amparándose en el artículo 17 de la ley 14.396 respecto a la que surge incertidumbre en función de la situación relacionada con este tema mencionada en la Nota 17.
- e. En concordancia con lo informado en la nota 1 a los estados contables adjuntos, AFE posee el 51% del capital accionario de SeLF S.A., encontrándose en proceso la elaboración los estados contables consolidados.

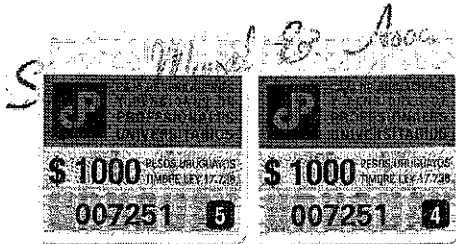
# Stavros Moyal y Asociados


## Abstención de opinión


Debido a la importancia de las situaciones mencionadas en los párrafos de "Fundamentos de la abstención de opinión" precedentes, el alcance de nuestro trabajo ha tenido limitaciones significativas para formarnos una opinión, y por lo tanto no expresamos una opinión sobre los estados contables de la Administración de Ferrocarriles del Estado al 31 de diciembre de 2016 referidos en el primer párrafo.

Stavros Moyal y Asoc.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS



  
Elena Brun  
Contadora Pública  
N° CJPPU 38.642

  
Alexandra Moyal  
Contadora Pública  
N° CJPPU 47.358

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	31/12/2016	31/12/2015
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
Disponibilidades	49,742,855	29,762,089
Inversiones temporarias	5,000	5,000
Créditos por servicios (Nota 3)	92,066,131	86,566,765
-Previsión Incobrables	(35,538,028)	(33,830,300)
Otros créditos (Nota 4)	73,792,020	58,540,144
-Previsión otros créditos	(7,090,422)	(7,107,937)
Bienes de cambio (Nota 5)	225,682,029	139,462,599
-Previsión por desvalorización	<u>(16,148,554)</u>	<u>(12,441,223)</u>
<b>Total Activo Corriente</b>	<u>382,511,031</u>	<u>260,957,137</u>
<b>Activo No Corriente</b>		
Bienes de uso (Anexo 1)	7,366,222,973	5,724,021,048
- Amortizaciones Acumuladas	<u>(2,377,979,863)</u>	<u>(2,342,956,840)</u>
Activo Intangible	-	28,712,790
Inversiones a largo Plazo	251,155,274	247,849,553
Otros créditos (Nota 4)	<u>1,319,140</u>	<u>465,945,868</u>
<b>Total Activo No Corriente</b>	<u>5,240,717,524</u>	<u>4,123,572,419</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>5,623,228,555</u>	<u>4,384,529,556</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)</b>	<u>371,986,633</u>	<u>338,864,449</u>
<b>Pasivo Corriente</b>		
Deudas comerciales (Nota 6)	162,011,151	136,308,333
Deudas financieras (Nota 7)	5,281,200	4,991,334
Deudas diversas (Nota 8)	<u>300,078,877</u>	<u>266,287,880</u>
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<u>467,371,228</u>	<u>407,587,546</u>
<b>Pasivo No Corriente</b>		
Deudas financieras (Nota 7)	38,142,000	44,323,040
Deudas diversas (Nota 8)	<u>383,704,150</u>	<u>521,853,323</u>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<u>421,846,150</u>	<u>566,176,363</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>889,217,378</u>	<u>973,763,909</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)</b>	<u>371,986,633</u>	<u>338,864,449</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital (Nota 11)	8,190,811,513	6,352,012,986
Ajustes al patrimonio	4,978,986,293	4,882,862,755
Resultados acumulados	(7,821,002,097)	(7,227,360,893)
Resultado del ejercicio	<u>(614,784,531)</u>	<u>(596,749,201)</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>4,734,011,177</u>	<u>3,410,765,647</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>5,623,228,555</u>	<u>4,384,529,556</u>

El Anexo 1 y las notas 1 a 2 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Cra. Carmen González  
Gerente de Finanzas (i)

Cr. Enrique Cabrera  
Secretario General

Sr. Wilfredo Rodríguez  
Presidente

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS  
Iniciado a los efectos  
de su identificación.


**ESTADO DE RESULTADOS**  
(Expresado en Pesos Uruguayos)


	Ejercicio 1/01/2016 al 31/12/2016	Ejercicio 1/01/2015 al 31/12/2015
<b>Ingresos Operativos</b>		
Servicio de mercancías	108,494,686	233,991,920
Servicio de pasajeros	9,569,259	9,616,671
<b>INGRESOS OPERATIVOS NETOS</b>	<b>118,063,945</b>	<b>243,608,591</b>
<b>Costo de los servicios prestados</b>		
Retribuciones personales y cargas sociales	(362,863,228)	(365,879,042)
Servicios básicos	(75,656,410)	(70,253,131)
Consumo de materiales y combustibles	(36,506,910)	(111,823,254)
Amortizaciones	(125,423,260)	(129,050,699)
Reparación y mantenimiento	(21,513,648)	(19,632,400)
Otros gastos	<u>(10,605,750)</u>	<u>(10,262,688)</u>
	<b>(632,569,205)</b>	<b>(706,901,214)</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>(514,505,260)</b>	<b>(463,292,623)</b>
<b>Gastos de administración y ventas</b>		
Retribuciones personales y cargas sociales	(107,251,975)	(67,189,323)
Servicios básicos	(14,309,827)	(10,999,521)
Consumo de materiales y combustibles	(1,952,863)	(6,663,812)
Amortizaciones	(1,001,300)	(520,300)
Reparación y mantenimiento	(431,047)	(1,265,484)
Formación de provisiones	(2,104,490)	(3,181,421)
Otros gastos	<u>(10,565,436)</u>	<u>(10,593,474)</u>
	<b>(137,616,940)</b>	<b>(100,413,335)</b>
<b>Resultados diversos</b>		
Arrendamientos, cesión de espacios	25,582,912	17,065,535
Trabajos para terceros	13,601,748	6,235,166
Otros ingresos	44,771,107	3,632,870
Otros egresos	(47,261,905)	(45,160,417)
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	=	=
	<b>36,693,863</b>	<b>(18,226,845)</b>
<b>Resultados Financieros</b>		
Intereses ganados y otros ingresos financieros	577,193	1,412,408
Intereses perdidos y gastos financieros	(3,276,436)	(7,059,363)
Diferencia de cambio	<u>3,458,968</u>	<u>(9,063,242)</u>
	<b>759,725</b>	<b>(14,710,197)</b>
<b>IRAE</b>	<b>(115,920)</b>	<b>(106,200)</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>(614,784,531)</b>	<b>(526,749,201)</b>

El Anexo I y las notas I a 21 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

  
Cra. Garçon González  
Gerente de Finanzas (i)

  
Cr. Enrique Cabrera  
Secretario General

  
Sr. Wilfredo Rodríguez  
Presidente

  
**STAVROS MOYALI ASOCIADOS**  
Iniciado a los efectos  
de su identificación.




**ESTADO DE RESULTADOS**


(Expresado en Pesos Uruguayos)


	31/12/2016	31/12/2015
Resultado del Ejercicio	(614,784,531)	(596,749,201)
Otro Resultado Integral		
Otros Resultados Integrales, netos de Impuesto a la Renta	-	-
Total de Resultado Integral	(614,784,531)	(596,749,201)

El Anexo 1 y las notas 1 a 21 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

  
Cra. Carmen González  
Gerente de Finanzas (I)

  
Cr. Enrique Cabrera  
Secretario General

  
Sr. Wilfredo Rodríguez  
Presidente

  
**STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS**  
Iniciado a los efectos  
de su identificación.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	31/12/2016	31/12/2015
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	(614,784,531)	(596,749,201)
Ajustes por:	366,375,367	152,059,992
Amortizaciones	126,424,455	129,570,999
Diferencia de Cambio	4,122,169	(6,257,922)
Ajustes de patrimonio	99,231,535	
Resultado p/Prev. Incobrables	2,104,490	3,181,421
Diferencia de inventario	(406,002)	329,463
Resultado p/prev inventario	16,148,554	544,999
Pérdida por baja de bienes de uso	90,139,409	8,250
Resultado p/prev.litigios	5,219,910	1,503,707
Pérdida por inversiones en otras empresas	23,390,846	23,179,075
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>	<b>(195,148,556)</b>	<b>(19,810,956)</b>
Créditos por ventas	(6,435,182)	134,093,950
Otros Créditos corto plazo	(14,035,694)	691,741
Bienes de cambio	(98,254,652)	(21,162,179)
Deudas comerciales y diversas	(76,423,028)	(133,434,468)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>(443,557,721)</b>	<b>(464,500,164)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Variación bienes de uso e intangibles	(1,795,029,977)	(149,266,647)
Otros créditos	466,703,588	(142,020,295)
Inversiones en otras empresas	(26,696,567)	
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de Inversión</b>	<b>(1,355,022,955)</b>	<b>(291,286,942)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aporte de capital	1,838,798,528	536,451,396
Deudas financieras c/p y l/p y diversas l/p	(20,237,086)	152,300,847
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación</b>	<b>1,818,561,442</b>	<b>688,752,243</b>
<b>Incremento / (Reducción) del flujo neto de fondos</b>	<b>19,980,766</b>	<b>(67,034,863)</b>
Saldo inicial antes de ajustes	29,767,089	96,801,953
Ajuste del efectivo inicial	49,747,855	29,767,089
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>49,747,855</b>	<b>29,767,089</b>

El Anexo I y las notas 1 a 21 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Cra. Carmen González  
Gerente de Finanzas (i)

Cr. Enrique Cabrera  
Secretario General


Sr. Wilfredo Rodríguez  
Presidente


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS  
Iniciado a los efectos  
de su identificación

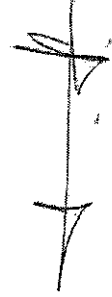
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Capital	Aportes y compromisos a capitalizar	Ajustes al patrimonio	Ajustes por conversión	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5,815,561,590	-	4,882,862,755	-	(7,227,360,893)	3,471,063,452
Capitalizaciones	536,451,396	-	-	-	-	536,451,396
Reexpresiones contables	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(596,749,201)	(596,749,201)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6,352,012,986	-	4,882,862,755	-	(7,824,110,094)	3,410,765,647
Ajustes a los saldos iniciales	-	-	-	-	3,107,997	3,107,997
Capitalizaciones	1,838,798,527	-	-	-	-	1,838,798,527
Reexpresiones contables	-	-	96,123,538	-	-	96,123,538
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(614,784,531)	(614,784,531)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8,190,811,513	-	4,978,986,293	-	(8,433,786,628)	4,734,011,177

El Anexo I y las notas I a 21 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

  
Cra. Carmen González  
Gerente de Finanzas (I)

  
Sr. Enrique Cabrera  
Secretario General

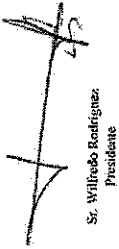
  
Sr. Wilfredo Rodríguez  
Presidente

**Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles - Amortizaciones correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2016**  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

Descripción	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valores netos al 31.12.16			
	Valores al inicio	Ajustes al saldo inicial	Transparencias	Alta del ejercicio	Bajas del ejercicio	Revaluación del ejercicio	Valores al 31.12.16	Ajustes al saldo inicial	Bajas	Transferencias		Revaluación del ejercicio	Amortización del ejercicio	Acumulada al 31.12.16
Terrenos y Edificios	1.258.418.794	-	-	-	-	-	1.258.418.794	-	-	-	-	-	181.202.591	1.077.216.204
Lineas Férticas	3.260.126.203	-	-703.241.207	-	104.979.133	-	2.556.878.996	-	-	-	-	88.438.866	1.491.710.711	1.065.168.285
Materiales Rodante	702.025.426	-	-	9.957.938	2.247.780	-	657.046.203	-	-	-	-	28.945.029	505.053.893	196.889.964
Máquinas	59.461.076	44.233	-	292.996	125.967	-	63.171.234	-	-	-	-	1.039.200	48.674.166	18.497.069
Muebles y Útiles	12.561.465	-	-	954.589	135.762	-	12.772.770	-	-	-	-	346.025	11.619.110	7.995.614
Vehículos	27.504.429	588.055	-	1.184.904	299.979	-	27.368.667	-	-	-	-	1.475.922	17.759.869	9.608.797
Equipo y Herramientas	124.761.536	8.370	-	1.615.943.933	954.589	-	125.993.115	-	-	-	-	2.096.340	114.067.963	12.435.291
Equipos de Informática	5.201.450	-	-	1.184.904	1.184.904	-	5.428.254	-	-	-	-	653.874	4.325.556	15.045.687
Obras en Ejecución	160.923.766	640.660	783.241.207	1.615.943.933	8.370	-	2.480.108.907	-	-	-	-	-	2.377.979.863	160.923.766
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b>5.071.694.160</b>	<b>52.936.886</b>	<b>-</b>	<b>1.627.248.362</b>	<b>107.283.779</b>	<b>-</b>	<b>7.191.187.462</b>	<b>(1.262.022)</b>	<b>90.139.409</b>	<b>-</b>	<b>126.424.353</b>	<b>-</b>	<b>2.377.979.863</b>	<b>3.228.127.372</b>
Riesgos en Admisión temporaria	-	-	-	-	1.141.416	-	51.795.479	-	-	-	-	-	-	51.795.479
Sistema de Marcha de Troncos	-	-	-	91.327.232	-	-	123.240.941	-	-	-	-	-	-	123.240.941
<b>Total B. de Uso en proc. de incorporación</b>	<b>52.936.886</b>	<b>-</b>	<b>28.712.789</b>	<b>91.327.232</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>123.240.941</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>123.240.941</b>
Sistema de Marcha de Troncos	296.838	-	-	94.327.232	1.141.416	-	178.095.511	-	-	-	-	-	-	178.095.511
Gastos de Inv. y Desarrollo	28.321.951	-	-284.21.951	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-284.21.951
<b>Total Intangibles</b>	<b>28.712.789</b>	<b>640.660</b>	<b>-284.21.951</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28.712.789</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.552.733.855</b>	<b>640.660</b>	<b>-</b>	<b>1.721.775.614</b>	<b>108.927.136</b>	<b>-</b>	<b>7.366.222.973</b>	<b>(1.262.022)</b>	<b>90.139.409</b>	<b>-</b>	<b>126.424.353</b>	<b>-</b>	<b>2.377.979.863</b>	<b>3.489.716.998</b>

El Anexo 1 y las notas 1 a 21 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

  
Ciro Campos González  
Gerente de Finanzas (f)

  
Sr. Wilfredo Rodríguez  
Presidente

  
Sr. Enrique Cabera  
Secretario General

**STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS**  
Iniciado a los efectos  
de su identificación.

## Nota 1 - Información básica sobre la institución

La Administración de Ferrocarriles del Estado (en adelante A.F.E.) es una persona jurídica uruguaya de derecho público del dominio comercial del Estado, organizada bajo la forma de ente autónomo que se rige por la Ley Orgánica 14.396 del 10.10.75.

Su actividad principal consiste en el transporte de cargas y pasajeros por vía férrea en el territorio de la República.

Por el Art. 752 de la Ley N° 16.763 de fecha 29.7.96 se facultó a A.F.E., con previa aprobación del Poder Ejecutivo, a otorgar bajo el régimen de concesión, la realización de obras y prestación de servicios ferroviarios.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 17.243 de fecha 29.6.00, el Poder Ejecutivo podía autorizar la utilización de las vías férreas por parte de las empresas que cumplieran con los requisitos técnicos y abonaran a A.F.E. el peaje que estableciera la reglamentación.

El 18 de setiembre de 2002 se promulgó la Ley N° 17.556 de Rendición de Cuentas, restringiendo en su Art. 150 los cometidos de A.F.E. y la asistencia financiera por parte del Gobierno Central. El mencionado artículo expresa: "Transfiérase de la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P), los cometidos, facultades y bienes relativos a la infraestructura ferroviaria. Estas facultades incluyen el derecho a cobro de peaje referido en el Art. 21 de la Ley N° 17.243, de 29 de junio de 2000. De los subsidios y subvenciones previstos en el artículo 431 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, se transfieren al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (en adelante M.T.O.P) US\$ 5.000.000 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América) para el ejercicio 2003 y US\$ 10.000.000 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América) del ejercicio 2004 en adelante. Tales transferencias se destinarían a inversiones y mantenimiento de aquella parte de la red ferroviaria cuya utilización se habilite por ser económicamente sustentable.

A.F.E. realizaría aquellos servicios de transporte ferroviario que previera su presupuesto en base a los ingresos directos que éstos le proporcionen y el subsidio remanente.

Por Decreto del Poder Ejecutivo 501/002 de fecha 30 de diciembre de 2002 se reglamentó la citada norma legal, a los efectos de efectivizar la transferencia al M.T.O.P. de los cometidos, facultades y bienes relativos a la infraestructura ferroviaria y cobro de peajes relacionados.

En la misma fecha del Decreto mencionado anteriormente, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 500/002, que en su Art. 1° determina que A.F.E. declarará excedente al personal que no resulte necesario para el cumplimiento de sus nuevos fines y, autorizará el pase anticipado al M.T.O.P. de los funcionarios solicitados por éste que se encontraban afectados a tareas inherentes a la infraestructura ferroviaria.

En el Art. 3° se determinó que, el pago de los haberes de los funcionarios excedentes con pase anticipado al M.T.O.P. se haría con cargo a las partidas del subsidio que se transfirió de A.F.E. a ese Ministerio.

Para el resto de los funcionarios declarados excedentes por A.F.E., incluidos aquellos que se acogieron a un régimen de retiro incentivado, se determinó en los Arts. 4° y 5° del Decreto 500/002, que pasaran a la órbita de la Oficina Nacional de Servicio Civil (en adelante O.N.S.C).

Al 31 de diciembre de 2005, A.F.E. no había finalizado la implementación de lo dispuesto por el art. 150 de la Ley N° 17.556 y el art. 2° del Decreto reglamentario 501/002 relativos a la transferencia de la infraestructura ferroviaria de A.F.E. al M.T.O.P. Durante el ejercicio 2003 se transfirió el control de ciertos bienes al M.T.O.P., que tuvieron diferente tratamiento contable según existiera o no resolución del Directorio de A.F.E. al respecto. Por un lado se dieron de baja del activo de A.F.E. bienes de uso y materiales, así como pasivos relacionados con la adquisición de dichos bienes por un monto neto de

\$ 1.479.557.809. Esta medida fue respaldada por el Directorio de A.F.E. según RD 163/03 de fecha 12 de marzo de 2003 y RD 145/04 de fecha 14 de junio de 2004 y comunicada al M.T.O.P. a través de cartas de fecha 26 de marzo de 2003 y 23 de junio de 2004, respectivamente. No existe documentación jurídica que refleje la traslación de dominio efectuada y la aceptación formal del M.T.O.P. de los bienes y de los pasivos relacionados (al 31 de Diciembre de 2003 los pasivos ascendían a US\$ 11.908.267).

El 23 de diciembre de 2005 se promulgó la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional, que en su artículo 205 derogó el artículo 150 de la Ley N° 17.556 reintegrándose a A.F.E. los cometidos, facultades, recursos humanos necesarios y bienes materiales relativos a la infraestructura ferroviaria que por la anterior ley había sido transferida al M.T.O.P., incluso el derecho de cobro de peajes, habilitándose a favor de A.F.E. créditos presupuestales por un monto de \$ 264.300.052 (Art. 225) a efectos de atender gastos de funcionamiento e inversiones, para cada ejercicio presupuestal del período 2006 - 2009.

Además, a través del Art. 206 de la citada Ley, se autorizó a A.F.E. a participar de una sociedad anónima a ser constituida a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para el transporte de cargas del modo ferroviario, pudiendo esta sociedad intervenir en la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y adquirir material rodante. En el Diario Oficial de fecha 21 de setiembre de 2006 se publicó el Estatuto de la sociedad anónima Nevimax, constituida a los fines precedentemente expuestos.

En fecha 27 de julio de 2009, A.F.E. y la C.F.U (Nevimax S.A.) firmaron contrato para la rehabilitación de 422 km. de vías férreas correspondientes al tramo Pintado - Rivera.

En diciembre de 2011 mediante el decreto 473/011 se establece que la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) constituirá una sociedad anónima cuyos accionistas serán AFE en un 51% y la CND en un 49%. Dicha sociedad tendrá como actividad principal la prestación y realización de transporte de cargas por vía férrea. En abril de 2013 se crearon los estatutos de la mencionada sociedad "Servicios Logísticos Ferroviarios S.A." (SeLF).

En abril de 2014 se firmó un compromiso con Self, mediante el cual AFE se compromete a transferirle los bienes de uso que le permitirán la realización de servicios de transporte de cargas por vía férrea objeto para el que fue creada la empresa. Los mencionados bienes son 10 locomotoras GE, 17 locomotoras Alsthom, 596 vagones, 3 locomotoras de maniobra y los repuestos.

Con fecha 7 de noviembre de 2014 AFE recibió el informe de la tasación de los bienes mencionados que le fuera encargada a la empresa CSI Ingenieros, la que resultó en un importe de US\$ 19.956.180, de los cuales corresponde a los bienes efectivamente transferidos (10 locomotoras GE, 17 locomotoras Alsthom, 563 vagones y 3 locomotoras de maniobra) un total de US\$ 19.877.146.

El aporte que AFE realizó a SeLF en bienes de uso se aplicó al aporte que le corresponde a AFE y al que le corresponde a la CND, como parte de la capitalización de la empresa, ya que de acuerdo a lo establecido por el artículo 303 de la Ley 18.996 del 22 de noviembre del 2012, AFE debe compensar los montos que recibe del Poder Ejecutivo (PE) al amparo de esa norma, mediante la integración de bienes que fueran parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad SeLF. La norma preceptúa que dicha integración de bienes sea considerada, en compensación de los montos transferidos por el PE, como parte de aportes al capital social que deba hacer la CND para el desarrollo en la sociedad creada.

Con fecha 30 de marzo de 2016, AFE realizó un nuevo aporte de capital en vagones a Self por \$52.346.209 correspondiendo a AFE un total de \$26.696.567 y por cuenta de CND \$25.649.642 según lo establecido por el artículo 303 de la Ley 18.996 del 22 de noviembre del 2012.

En el ejercicio 2016 se arrendaron a la empresa SeLF los talleres de Piedra Alta y Diesel (Montevideo) correspondiendo a esta empresa la reparación de máquinas y vagones. El taller de Piedra Alta en el ejercicio 2015 se encontraba en comodato de SeLF.

A partir del 1/7/15, SELF comienza a dar cumplimiento a los servicios de carga a clientes, y a realizar la correspondiente facturación a los mismos.

AFE pone a disposición la infraestructura ferroviaria y le cobra a SELF un canon por el uso de la misma.

Asimismo, se prevé que AFE pueda prestar a SELF servicios de:

- a) Provisión de recursos humanos.
- b) Reparación y mantenimiento de material rodante.
- c) Provisión de recursos materiales.
- d) Provisión de servicios de auxilio ferroviario.

Como contraprestación por los servicios que Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. contrate a AFE, aquella se obliga a pagar a ésta, la tarifa que corresponda de acuerdo al servicio contratado, según lo establecido en el anexo 1 del contrato.

Los estados contables al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por el Directorio de la institución en acta 77 de fecha 30 de marzo de 2017.

## Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

### 2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República, aprobada el 17 de setiembre de 2002, aplicadas en forma consistente con el ejercicio anterior. Esta ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio Tribunal de Cuentas de la República,
- b) el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board).

Los estados contables se han preparado sobre la base de costos históricos.

A la fecha de la emisión de estos estados contables existen últimas versiones de las Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board), que difieren de lo establecido por la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas no reflejadas en la Ordenanza N° 81:

	Norma	Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	1/7/2011
NIIF 9	Instrumentos Financieros	1/1/2013
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1/1/2013
NIIF 11	Acuerdos de Negocios conjuntos	1/1/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	1/1/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1/1/2013
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de estados financieros	1/1/2009
Enmiendas NIC 1 (2010)	Presentación de estados financieros	1/1/2013
Enmiendas NIC 1 (2011)	Presentación de estados financieros	1/1/2012
Enmiendas NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	1/1/2009
NIC 23 (revisada 2007)	Costos por intereses	1/1/2009
Enmiendas NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	1/1/2011

## 2.2 Moneda extranjera

### Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización vigente a la fecha de los estados contables. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por A.F.E. respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre de los estados contables:

	dic-16		dic-15	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	30,158	29,340	27,537	29,948
Euro	33,235	30,799	30,380	32,680

## 2.3 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el que no difiere de su valor razonable.



## 2.4 Créditos por servicios y Otros créditos

Los créditos por servicios y otros créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro. La provisión para deudores incobrables se ha constituido en función de los análisis de riesgo individualizado de los deudores, habiéndose adecuado su criterio de clasificación en el ejercicio 2010.

Con este criterio en el presente ejercicio se registró un incremento de la provisión de que fue volcada a resultados.

## 2.5 Bienes de cambio

Durante el ejercicio 2000, la valorización de los materiales se realizó tomando en cuenta los costos de adquisición y precios adjudicados por personal técnico para aquellos materiales que no contaban con factura de compra. El aumento del valor de los materiales fue acreditado al 31 de diciembre de 2000, a la cuenta "Reexpresiones contables: revalúo técnico de materiales".

En el año 2002 se completó el análisis de los materiales en stock que se había iniciado en el ejercicio 2001, el cual permitió identificar ítems obsoletos, deteriorados o de improbable utilización futura que ameritaron la constitución de una provisión por obsolescencia. El criterio adoptado para determinar el monto de dicha provisión fue considerar como obsoletos todos los ítems que no hubieran tenido movimientos desde el 1° de enero de 1987.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003 se transfirió una parte de estos materiales a la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P., reintegrándose en el ejercicio 2006, según se menciona en la Nota 12.

Los materiales ubicados en "secciones de vía" fueron inventariados y valorizados durante el ejercicio 2002. Considerando que el valor de utilización económica es nulo, los mismos fueron valuados a valor de chatarra el que se determinó tomando en cuenta el valor de la última venta de chatarra efectuada por A.F.E. (abril 2002).

El aumento del valor de los materiales para la infraestructura ferroviaria fue acreditado en el ejercicio 2002 a la cuenta: "Reexpresiones contables: Revalúo técnico de materiales en secciones de vía".

El saldo de combustibles corresponde al stock de gasoil, nafta y fuel-oil para el funcionamiento y mantenimiento del equipo tractivo.

Los bienes de cambio, con excepción de los materiales ingresados con anterioridad al ejercicio 2000 y los materiales ubicados en "secciones de vía" ingresados con anterioridad al ejercicio 2002, están presentados al costo.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo de los bienes de cambio es calculado utilizando el criterio de costo promedio ponderado.

Al 31 de Diciembre de 2016, el valor de los bienes de cambio no ha sido comparado con su valor neto de realización.

## 2.6 Bienes de Uso

### Valuación

Los bienes de uso (con excepción de los terrenos y edificios), fueron valuados a base de una tasación efectuada por funcionarios técnicos de cada una de las áreas respectivas al 31 de diciembre de 2000 atendiendo al estado de conservación de los mismos. El mayor valor resultante de esta tasación fue registrado al 31 de diciembre de 2000, en la cuenta "Reexpresiones contables: Revalúo técnico de bienes de uso". Los valores así obtenidos fueron reexpresados a partir de dicha fecha a moneda del 31

de diciembre de 2007 a base de la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) publicado por el Instituto Nacional de Estadística. En este ejercicio no fueron revaluados.

Los terrenos y edificios fueron valuados en base a una tasación efectuada por tasador independiente al 31 de diciembre de 2001. El valor de tasación fue asignado por padrón. En muchos casos, dentro de un mismo padrón A.F.E. cuenta con varias construcciones, por lo que fue necesario determinar el valor de cada mejora. La asignación de valor a cada mejora fue efectuada por los servicios técnicos de A.F.E. a base de la información proporcionada por el tasador.

El mayor valor resultante de esta tasación fue registrado al 31 de diciembre de 2001 en la cuenta: "Reexpresiones contables: Revalúo técnico de bienes de uso". Los valores así obtenidos fueron reexpresados a partir de dicha fecha a moneda del 31 de diciembre de 2007 a base de la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los bienes de uso adquiridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2000 figuran presentados a sus valores de adquisición, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación del IPPN, hasta el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007.

En el ejercicio 2003 se transfirieron determinados bienes de uso, los que se reintegraron en el ejercicio 2006, según se menciona en la Nota 12.

Al 31 de Diciembre de 2016 la empresa no realizó una evaluación a los efectos de identificar indicios de deterioro de valor de sus activos por lo que no se estimó el importe recuperable de los mismos para compararlo con su valor en libros, de acuerdo a lo establecido en la NIC 36.

En este ejercicio no se revaluaron los saldos del capítulo respecto a los valores del 2007.

Por Resolución del Directorio de A.F.E. número 297/15 del 12 de agosto del 2015, se adjudicó a la empresa A.R.T. el suministro e instalación de un "Sistema Integral de Gestión Ferroviaria", objeto de la Licitación Pública número 22/14. El contrato fue firmado el 21 de diciembre del 2015 y su monto asciende a US\$ 3.701.879. Al 31/12/15, el proveedor había facturado US\$ 954.173,39, en consonancia con la ejecución del trabajo, que fueron activados como Gastos de Investigación y Desarrollo en ejecución.

Durante el ejercicio 2016, se activaron costos por Adquisición Sistema A.U.V. por \$123.240.041 en el capítulo de "Obras en Proceso de Incorporación". Del total activado, \$28.712.789 corresponden a "Gastos en investigación y Desarrollo" activados en años anteriores como intangibles (que fueron reclasificados en el presente ejercicio); y los restantes \$ 94.527.252 corresponden a costos incurridos en el presente ejercicio.

Ante el interés presentado por SeLF de adquirir vagones transportadores de madera en rolos, se resolvió desafectar del inventario dichos vagones para la venta. Como consecuencia de esta situación, se actualizó el valor de los 117 vagones existentes de estas características, de acuerdo a la tasación realizada por CSI Ingenieros de fecha 20 de mayo de 2016. Esta revaluación implicó un aumento en el patrimonio de \$96.123.539.

#### **Gastos posteriores**

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados como gastos en el momento en que se incurren.

#### **Amortizaciones**

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, sobre los valores antes referidos, a partir de la fecha de su incorporación. Los terrenos no son amortizados. Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las

siguientes:

• Edificios	5 a 25 años
• Material Rodante	3 a 33 años
• Maquinarias	10 a 33 años
• Muebles y Útiles	5 a 10 años
• Vehículos	2 a 10 años
• Equipos y Herramientas	3 a 33 años
• Equipos de Informática	2 a 3 años

## 2.7 Deudas comerciales y otras cuentas a pagar

Las deudas comerciales y otras cuentas a pagar están presentadas a su costo.

## 2.8 Deudas financieras

Las deudas financieras están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación, reconocida en el Estado de Resultados durante el período de financiamiento, utilizando tasas de interés efectivas.

## 2.9 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados contables y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación patrimonial, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados contables.

En el presente ejercicio, así como ha ocurrido en los anteriores ejercicios, la empresa no ha abonado impuesto a la renta ya que tiene pérdida fiscal. Asimismo no se ha generado impuesto a la renta diferido ya que no existen diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales.

## 2.10 Determinación del resultado

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por prestación de servicios representan el importe de los servicios suministrados a terceros.

Los consumos de los bienes de cambio que integran el costo de los servicios prestados son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.5.

La amortización de los bienes de uso es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.6.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos, intereses recibidos y diferencias de cambio.

### 2.11 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la dirección de A.F.E. realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de A.F.E. realiza estimaciones para calcular a un momento determinado la previsión para deudores incobrables, la previsión por desvalorizaciones de bienes de cambio y la previsión por litigios. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

### 2.12 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado Flujo de Efectivo" se definió fondos como disponibilidades.

## Nota 3 - Créditos por servicios

El detalle de los créditos por servicios es el siguiente:

	dic-16	dic-15
<b>Corriente</b>		
Deudores simples plaza - Sector Privado	34.639.749	26.939.524
Deudores simples plaza - Sector Público	33.315.811	35.152.421
Documentos a cobrar plaza	114.782	-
Deudores en gestión	23.995.788	24.474.820
	92.066.131	86.566.765
Menos: Previsión para deudores incobrables	(35.538.028)	(33.830.300)
<b>Total de Créditos por Servicios</b>	<b>56.528.103</b>	<b>52.736.465</b>

### Movimientos en la Previsión Deudores Incobrables

	dic-16	dic-15
Saldos al inicio	(33.830.300)	(30.648.879)
Constitución neta del ejercicio	(1.707.728)	(3.181.421)
Utilización del ejercicio		
<b>Saldos al cierre</b>	<b>(35.538.028)</b>	<b>(33.830.300)</b>

## Nota 4 - Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	dic-16	dic-15
<b>Corriente</b>		
Cuentas a cobrar a O.N.S.C.	3.929.918	3.930.750
Deudores por venta viviendas Peñarol (*)	16.941.406	17.955.204
Cuentas pagas por cuenta y orden de M.T.O.P.	3.160.504	3.160.504
Fondos afectados	5.307.797	13.038.290

Impuestos	25.232.416	15.374.539
Certificados de crédito	4.135.690	
Mtop aporte local focem (**)	12.850.205	
Créditos varios	<u>2.234.083</u>	<u>5.080.857</u>
	73.792.020	58.540.144
Menos Prevision incobrables	<u>(7.090.422)</u>	<u>(7.107.937)</u>
<b>Total corriente</b>	<b><u>66.701.598</u></b>	<b><u>51.432.208</u></b>
<b>No Corriente</b>		
Deudores por venta viviendas Peñarol (*)	1.319.140	1.375.811
Mtop aporte local focem (**)	-	464.570.057
	<u>1.319.140</u>	<u>465.945.868</u>
<b>TOTAL OTROS CREDITOS</b>	<b><u>68.020.738</u></b>	<b><u>517.378.076</u></b>

(\*) Incluye los deudores por la venta de viviendas en zona Peñarol. Dichas enajenaciones fueron autorizadas por el Poder Ejecutivo el 25.11.98 e instrumentadas mediante Resoluciones de Directorio Nos. 497/99, 942/99 y 37/00 de fechas 14.07.99, 08.12.99 y 19.01.00, respectivamente. De acuerdo a los atrasos presentados por este concepto, el Directorio de la empresa resolvió un plan de refinanciación de los adeudos (Resolución de Directorio N° 550/03 de 22.10.2003).

(\*\*) Incluye las transferencias ejecutadas del MEF al MTOP, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 18996 art 303, correspondientes a los aportes de los años 2013 por \$160.000.000 y 2014 por el mismo monto, \$ 144.570.057 en el 2015 y en el 2016 \$15.429.943. En el 2016 se dedujeron los aportes efectuados a Self por parte de AFE según lo explicitado en nota 16.3. Adicionalmente se reclasificó el saldo pendiente al 31 de diciembre de 2016 al corto plazo ya que se espera finalizar las obras en el ejercicio 2017.

### Nota 5 - Bienes de cambio

El detalle de los bienes de cambio es el siguiente:

	dic-16	dic-15
<b>Corriente</b>		
Materiales	52.510.020	60.508.513
Materiales para la infraestructura ferroviaria	24.893.800	28.483.734
Materiales fuera de uso	16.148.554	12.441.223
Combustibles	4.781.723	11.083.272
Importaciones en trámite	21.053.506	26.944.199
Bienes de uso destinado a la venta	106.294.427	1.658
	<u>225.682.029</u>	<u>139.462.599</u>
Menos: Previsión por desvalorizaciones	<u>(16.148.554)</u>	<u>(12.441.223)</u>
	<u><u>209.533.475</u></u>	<u><u>127.021.376</u></u>

### Movimientos en la Previsión por desvalorización

	dic-16	dic-15
Saldos al inicio	(12.441.223)	(11.896.225)
Constitución neta del ejercicio	(3.707.331)	(544.998)

Utilización del ejercicio  
Saldos al cierre

(16.148.554)	(12.441.223)
--------------	--------------

### Nota 6 - Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	dic-16	dic-15
<b>Corriente</b>		
Proveedores de plaza - Sector Público	96.822.014	65.939.567
Proveedores del exterior	33.277.868	27.053.032
Proveedores de plaza - Sector Privado	31.911.269	43.315.734
	162.011.151	136.308.333

### Nota 7 - Deudas financieras

El detalle de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	dic-16				
	Menor	1 año a	2 años a	Mayor	Total
	a 1 año	2 años	5 años	a 5 años	
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU) <sup>(1)</sup>	5.281.200	5.476.800	20.342.400	12.322.800	43.423.200
	5.281.200	5.476.800	20.342.400	12.322.800	43.423.200
	dic-15				
	Menor	1 año a	2 años a	Mayor	Total
	a 1 año	2 años	5 años	a 5 años	
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU) <sup>(1)</sup>	4.991.334	5.390.640	19.166.720	19.765.680	49.314.373
	4.991.334	5.390.640	19.166.720	19.765.680	49.314.373

<sup>(1)</sup> En la década del sesenta se originó una deuda con el BROU por la adquisición de vagones y durmientes documentada a través del Letras de Cambio, la que se mantenía en contingencias hasta que en reunión mantenida con el BROU se conciliaron los montos de la mencionada deuda tomándose sólo el capital, por lo que se contabilizó ese valor llevándose a Resultados Extraordinarios los montos: US\$ 2:170.727,27, Euros 28.103 y \$ 485,52 en el ejercicio cerrados en diciembre de 2010.

Con fecha de mayo de 2013 el Directorio de AFE aprobó la RD N° 196/13, proponiendo al BROU la refinanciación de la deuda. Esa institución, mediante una nota de fecha de 30 de Julio de 2013, comunica que aprobó lo siguiente:

- Se exime a AFE del pago de intereses por lo que el monto total de lo adeudado por AFE al BROU se fija en USD 2:703.364.-
- AFE entrega dos pagos Iniciales de USD 403.364 y otro de USD 300.000.-, que se hicieron efectivos el 1° de Agosto y 22 de Noviembre de 2013 respectivamente. El saldo a ese momento quedó en la suma de USD 2:000.000.-, el cual se estipuló su cancelación a una tasa anual efectiva en dólares de 6,5 % con un periodo de financiamiento de 10 años, en cuotas variables con vencimiento cuatrimestral, previéndose el pago de la última cuota el 30 de Agosto de 2023.

STAVROS

JOS

Inicialado en los circuitos  
de su identificación.

## Nota 8 - Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	dic-16	dic-15
<b>Corriente</b>		
Retribuciones al personal y sus cargas sociales (3)	81.836.160	55.823.505
Reclamaciones a pagar por reestructura	185.382	185.382
Anticipos recibidos del M.T.O.P.	315.032	315.032
Acreedores fiscales	8.955.434	6.557.199
Otras deudas	43.383.094	52.350.055
Retiros Incentivados a Pagar (1)	148.087.064	138.959.905
Provisión para litigios	17.316.712	12.096.802
	<b>300.078.877</b>	<b>266.287.880</b>
<b>No Corriente</b>		
Acreedores por servicios de tráfico	12.348.067	13.114.312
Retiros Incentivados a Pagar (1)	177.513.533	305.176.762
Ministerio de Economía y Finanzas (2)	193.342.550	203.562.249
	<b>383.704.150</b>	<b>521.853.323</b>
<b>TOTAL DEUDAS DIVERSAS</b>	<b>683.783.027</b>	<b>788.141.202</b>

- (1) En estos rubros se contabiliza el pasivo generado por los acuerdos con el personal por retiros incentivados que implican el pago de un incentivo por 60 meses, según lo siguiente:

El 17 de setiembre de 2013 el Poder Ejecutivo dictó el decreto N° 303/013 por el cual se habilita a AFE a aplicar un Plan de Retiro Incentivado para sus funcionarios.

Pudieron acogerse al mencionado plan los funcionarios del Ente que al 31 de diciembre de 2014 tenían 58 años de edad o más y que hubieran cumplido al menos 30 años de actividad laboral en el momento de aceptación del Plan por parte del Directorio.

El importe que cobrarían los funcionarios que se acojan al Plan se estableció en el artículo 2 del decreto, y se extendería por un período de 5 años o hasta que la persona cumpliera 70 años.

Hasta el 24 de enero de 2014, los funcionarios que cumplían las condiciones exigidas en el decreto pudieron acogerse al mencionado Plan. Durante el 2013, el directorio de AFE aprobó retiros y contrajo obligaciones, que se reconocieron en el estado de resultados por \$ 510.114.480.

En el 2014, el gasto por retiros incentivados ascendió a \$ 129.855.217.

En el 2015, por concepto de retiros incentivados se reconoció una pérdida de \$ 18.450.855.

En el 2016, por concepto de retiros incentivados se reconoció una pérdida de \$ 11.772.178

- (2) En este rubro se contabiliza el saldo de la obligación con el MEF por las transferencias ejecutadas del MEF al MTOP (Ley 18996 art 303). Dicha obligación es cancelada por AFE a través de los aportes en bienes que realiza a SeLF por cuenta de la CND.
- (3) El aumento en las retribuciones a pagar en el año 2016 respecto al 2015, se debe a un ajuste efectuado en la Provisión para licencia.

## Nota 9 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la institución han sido los siguientes:

	dic-16	dic-15
Remuneraciones al personal y cargas sociales	468.031.805	428.705.628
Mutualistas	2.083.399	4.362.736
	<b>470.115.204</b>	<b>433.068.364</b>

A.F.E se encontraba exonerada del pago de aportes patronales a la seguridad social a partir de la Resolución 1455/96 del Banco de Previsión Social, en atención a la Ley 14.396 con vigencia 27 de julio de 1975. Desde el mes de julio de 2007 se encuentra gravada por aportes patronales, de acuerdo a lo establecido en el Art. 87 de la Ley N° 18.083. Asimismo a partir de marzo de 2008, también se encuentra gravada por FONASA en virtud de la ley 18.211 del 5/12/2007.

El número promedio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla en la Nota 15, Numeral A).

El aumento en la retribuciones al personal se debe, como se mencionó en Nota N°8, a un ajuste en la provisión para licencia.

El motivo de la disminución en mutualistas fue que a partir del mes de julio del 2016 todo el núcleo familiar pasó a estar amparado por el FONASA.

## Nota 10 - Instrumentos financieros

Como resultado del curso normal de los negocios de A.F.E. surgen exposiciones a riesgos de crédito, riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés.

### 10.1 Riesgo de crédito

La gerencia tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. Para los clientes que requieran créditos por encima de un tope establecido se realizan análisis específicos. La gerencia espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito.

### 10.2 Riesgo de moneda

A.F.E. incurre en riesgos de moneda extranjera en prestación de servicios y compras denominados en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan principalmente este riesgo son el dólar estadounidense y el euro. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para A.F.E.

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de moneda en los ejercicios 2016 y 2015:



	dic-16			dic-15		
	Euros	US\$	Total equiv. \$	Euros	US\$	Total equiv. \$
<b>Activo Corriente</b>						
Disponibilidades	2.154	1.526.928	44.866.416	932	148.518	4.478.293
Créditos por servicios	-	448.901	13.170.763		381.900	11.437.148
Otros créditos	172.335	(2.996)	5.219.908	1.048.586	(702.881)	13.221.853
	174.489	1.972.834	63.257.088	1.049.518	(172.463)	29.137.294
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>174.489</b>	<b>1.972.834</b>	<b>63.257.088</b>	<b>1.049.518</b>	<b>(172.463)</b>	<b>29.137.294</b>
<b>Pasivo Corriente</b>						
Deudas comerciales	-	1.455.998	42.718.988		1.305.512	39.097.470
Deudas financieras		180.000	5.281.200		166.667	4.991.334
Deudas diversas	22.715	913.165	27.491.880	22.641	936.918	28.798.820
	22.715	2.549.163	75.492.068	22.641	2.409.097	72.887.624
<b>Pasivo no corriente</b>						
Deudas financieras		1.300.000	38.142.000		1.480.000	44.323.040
Deudas diversas		161.021	4.724.350		437.903	13.114.312
	-	1.461.021	42.866.350		1.917.903	57.437.352
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>22.715</b>	<b>4.010.184</b>	<b>118.358.418</b>	<b>22.641</b>	<b>4.327.000</b>	<b>130.324.976</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>151.774</b>	<b>(2.037.350)</b>	<b>(55.101.330)</b>	<b>1.026.877</b>	<b>(4.499.463)</b>	<b>(101.187.682)</b>

### 10.3. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de las tasas de interés está acotado en vista de las fuentes de financiamiento que emergen de un préstamo ya concertado.

## Nota 11 - Patrimonio

### Capital

La composición del capital es la siguiente:

	Capital inicial	Cap. por inversiones	Cap. subs. serv. deuda	Bienes del MTOP	Transferencia del MTOP	Transferencia de la IMM	Asistencia financiera (1)	Transferencia CFU	Aporte FOCEM	Total
Saldo al 31.12.14	18.836	479.976.877	626.890.410	275.420.323	396.742.293	1.352.951	3.599.384.089	435.575.809		5.815.561.588
Capitalizaciones							536.451.398			536.451.398
Saldo al 31.12.15	18.836	479.976.877	626.890.410	275.420.323	396.742.293	1.352.951	4.136.035.487	435.575.809		6.352.012.986
Capitalizaciones							756.057.300	1.082.741.227		1.838.798.527
Saldo al 31.12.16	18.836	479.976.877	626.890.410	275.420.323	396.742.293	1.352.951	4.892.092.785	435.575.809	1.082.741.227	8.190.811.513

- (1) Capitalizaciones por asistencia técnica: en cumplimiento de lo establecido en el art. 24 de la Ordenanza 81, a partir del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 todos los subsidios recibidos por parte del Estado fueron tratados como aumento de patrimonio y se reconocieron en el momento en que se hizo efectiva la transferencia de fondos.

Del total de asistencia financiera recibida en el ejercicio 2016, corresponden a rehabilitación de línea Río Branco \$60.373.157, al Sistema de Autorización de Vía Libre \$135.602.842 y a la compra de coches motores para pasajeros \$18.484.200.

El rubro "Resultados Acumulados" al inicio del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 fue modificado según se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio, para incluir una ganancia en concepto de "Ajuste de ejercicios anteriores" por \$3.107.996. Esto se ha realizado en aplicación de las normas contables adecuadas, como consecuencia de la detección de errores de ejercicios anteriores originados en los siguientes puntos:

<b>Resultados Acumulados antes de ajustes</b>	<b>(7.824.110.094)</b>
Venta de pasajes de 2015 no registradas	57.443
Cobranzas de deudores de vivienda peñarol registradas como ingresos en 2015	(426.555)
Corrección de saldos de bienes de uso	1.902.777
Corrección de saldos de bienes de cambio	(2.141.416)
Aporte a biblioteca efectuado en el 2015	(242.275)
Corrección de saldos de IVA	4.364.210
Corrección de viáticos por cuenta de terceros	(110.130)
Corrección de comisiones bancarias 2015	(52.414)
Corrección de gastos varios	(259.796)
Corrección de Cuentas a pagar por cuenta y orden de terceros	(25.933)
Otros Ajustes	42.086
<b>Total de Ajustes</b>	<b>3.107.997</b>
<b>Resultados acumulados después de Ajustes</b>	<b>(7.821.002.097)</b>

Como consecuencia del ajuste a Resultados Acumulados, el Estados de Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 se vio modificado en los siguientes rubros:

Estado de Situación Patrimonial	Según Estado de Ejercicio anterior	Ajuste del Ejercicio Anterior	Saldo Comparativo Ajustado
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	29.762.089	57.443	29.819.532
Créditos por Servicios	86.566.765	45.000	86.611.765
Otros Créditos	58.540.144	(481.080)	58.059.064
Bienes de Cambio	139.462.599	(2.141.416)	137.321.183
Bienes de Uso	5.724.021.048	1.902.777	5.725.923.825

<b><u>Pasivo</u></b>			
Deudas Comerciales	136.308.333	804	136.309.136
Deudas Diversas	266.287.380	(3.726.076)	262.561.803
<b><u>Patrimonio Neto</u></b>			
Resultado del Ejercicio	(596.749.201)	3.107.997	(593.641.204)

### Nota 12- Bienes y obligaciones transferidos del M.T.O.P.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003 A.F.E. transfirió parte de su activo y pasivo a la Dirección de Vialidad del M.T.O.P., dando cumplimiento al Art. N° 150 de la Ley N° 17.556, al Decreto del Poder Ejecutivo N° 501/002 de fecha 30 de diciembre de 2002 y a la Resolución del Directorio N° 163/03

En el ejercicio 2006, y en cumplimiento del Art. 205 de la Ley N° 17.930, se reintegraron a A.F.E. los cometidos, facultades y recursos humanos necesarios y bienes materiales relativos a la infraestructura ferroviaria.

Contablemente se aplicaron los siguientes criterios y se realizaron las siguientes registraciones:

#### Activo:

- Bienes de Cambio - Dentro de este capítulo no se efectuó ninguna registración porque los materiales transferidos fueron consumidos en el período 2003-2005.
- Bienes de Uso - Dentro de este capítulo se puede distinguir en:

Líneas Férreas - Este rubro se revaluó por los tres años que perteneció al MTOP (Ejercicio 2003-2005), aplicando el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales y se amortizó para el mismo período, debitándose el resultado neto en el Capítulo de Bienes de Uso y acreditándose en la cuenta patrimonial "Bienes Transferidos MTOP".

En el ejercicio 2006 se amortizó y revaluó aplicando, en forma consistente, los criterios utilizados antes de su traspaso al MTOP.

Obras en ejecución - Este rubro se incorporó al Capítulo "Bienes de Uso" con el valor que se le había dado de baja contablemente cuando se traspasó al MTOP. Se adoptó este criterio porque se deja para futuros ejercicios incorporarlo a las líneas férreas que corresponda aplicando la NIC 36.

Rieles rusos y UIC - Se ingresaron las cantidades de rieles recibidas multiplicadas por el precio unitario utilizado en la registración de su salida contable al MTOP. Se recibió menor cantidad que la transferida en su momento registrándose la diferencia en el rubro "Materiales en tránsito a regularizar" hasta que se obtenga la información adecuada.

#### Pasivo:

Las deudas transferidas al M.T.O.P fueron por un monto de U\$S 11:908.268, que incluía pasivos con el B.R.O.U. y con A.N.P. generados por la importación de rieles de la Federación Rusa. Durante el año 2005 el M.T.O.P. realizó un pago al B.R.O.U. por U\$S 4:000.000, por lo que la deuda que se recibió fue de U\$S 7:908.268. Este saldo fue abonado por el M.T.O.P. en fecha 30 de julio de 2007, por lo que se rebajó el correspondiente pasivo, aumentando el capital de la empresa.

No se ha recibido del M.T.O.P. documentación formal respecto a los bienes y deudas que fueron transferidos nuevamente a A.F.E. a partir del 1° de enero de 2006.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

Inicialado a los efectos  
de su identificación.

Detallamos a continuación los bienes y pasivos transferidos:

	Saldos de rubros transferidos	Capital		Ajustes al patrimonio
		Capitalización p/inversiones	Capitalización p/plan forestal	
<b>Bienes de cambio</b>				
Materiales	2.142.277	-	-	2.142.277
<b>Bienes de uso</b>				
Líneas férreas	1.620.187.752	-	-	1.620.187.752
Obras en ejecución	32.110.812	18.176.611	13.934.201	32.110.812
Rieles rusos	172.831.658			
1° y 2° partida de Rieles Rusos		-	172.831.658	172.831.658
3° partida de Rieles Rusos	118.312.076	-	-	118.312.076
Rieles UIC	14.164.932	-	-	14.164.932
<b>Total Bienes de uso</b>	1.957.607.230	18.176.611	186.765.859	1.957.607.230
<b>Deudas financieras</b>				
Deuda p/3° partida rieles	(193.119.893)	-	-	(193.119.893)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS MTOP</b>	<u>1.766.629.614</u>	<u>18.176.611</u>	<u>186.765.859</u>	<u>1.766.629.614</u>

### Nota 13- Saldos con el M.T.O.P.

La implementación del Art. 150 de la Ley N° 17.556 y sus respectivos Decretos, así como el Convenio firmado entre A.F.E. y el M.T.O.P. en el mes de marzo de 2003, dio lugar a una serie de transacciones entre ambas instituciones. Los saldos con el M.T.O.P. son los siguientes:

	<u>dic-16</u>	<u>dic-15</u>
<b>Créditos por servicios</b>		
Deudores simples plaza - Sector Público <sup>(1)</sup>	5.101.158	4.904.431
Previsión	<u>(5.101.158)</u>	<u>(4.904.431)</u>
<b>Total crédito por servicios</b>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Otros créditos</b>		
Cuentas pagas por cuenta y orden de M.T.O.P. <sup>(2)</sup>	3.160.504	3.160.504
Previsión	<u>(3.160.504)</u>	<u>(3.160.504)</u>
<b>Total otros créditos</b>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Deudas diversas</b>		
Anticipos recibidos del M.T.O.P. <sup>(3)</sup>	315.032	315.032
Otras deudas <sup>(4)</sup>	<u>669.895</u>	<u>683.777</u>
<b>Total Deudas diversas</b>	<u>984.927</u>	<u>998.809</u>

- (1) Corresponde a facturación realizada al M.T.O.P. por transportes realizado.  
 (2) Cuentas pagas por cuenta y orden del M.T.O.P., incluyen a aquellos gastos que A.F.E. abonó a solicitud del M.T.O.P. en el marco del convenio celebrado el 13 de marzo de 2003. Comprende además sueldos pagos por A.F.E. a personal con pase anticipado al M.T.O.P. y asimismo, mutualistas y deducciones, de acuerdo a Convenio firmado con el M.T.O.P. el 25 febrero de 2004.

- (3) Corresponde a deducciones pagas de más por el M.T.O.P. Este importe se vio incrementado en el ejercicio 2009 al recibirse transferencias por \$ 4.551.132, que se le reintegraron durante el ejercicio 2010.
- (4) Corresponde al saldo de dinero recibido del M.T.O.P. para el pago de durmientes, ya que el crédito documentario que avalaba la adquisición de este insumo permanece a nombre de A.F.E. y era anterior al 31.12.02.

**Nota 14 - Saldos con la Oficina Nacional de Servicio Civil (O.N.S.C.)**

Los saldos con la O.N.S.C. son los siguientes:

	<u>dic-16</u>	<u>dic-15</u>
<b>Otros créditos</b>		
Cuentas a cobrar a O.N.S.C.	3.929.918	3.930.750
Provisión	<u>(3.929.918)</u>	<u>(3.930.750)</u>
<b>TOTAL SALDOS CON O.N.S.C.</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

Dicho rubro incluye incentivos por retiro que abonó A.F.E. al personal con fondos propios cuando correspondía hacerlo con fondos de la O.N.S.C., diferencias de sueldos y mutualistas del período que liquidó y abonó A.F.E. correspondientes a retribuciones del personal excedentario y comisiones que cobró el BROU por pago de sueldos correspondientes a la O.N.S.C.

**Nota 15 - Información Complementaria Artículo 2° Ley N° 17.040**

**Numeral A - Número de funcionarios**

REGIMEN	Permanentes	Excedentes	Total
Diciembre 2007	1.190	5	1.195
Diciembre 2008	1.091		1.091
Diciembre 2009	1.072		1.072
Diciembre 2010	1.053		1.053
Diciembre 2011	1.018		1.018
Diciembre 2012	991		991
Diciembre 2013	827		827
Diciembre 2014	691		691
Diciembre 2015	592	63	655
Diciembre 2016	548	81	629

En Diciembre 2016 se registraban doce contratos de confianza mientras que en Diciembre del 2015 se registraban once.

**Numeral B - Ingresos**

Los ingresos de la empresa se exponen en el Estado de Resultados.

A.F.E. no está organizada en divisiones.

**Numeral C - Informe sobre utilidades y costos.**

A.F.E. no cuenta con un sistema de costos.

#### Numeral D - Impuestos

Por Carta Orgánica, Ley N° 14396, la Administración de Ferrocarriles del Estado está exonerada del pago de todo tributo y contribución. A su solicitud, es sujeto pasivo de los Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio e Impuesto al Valor Agregado, pero por ser su actividad deficitaria y subsidiada por el Tesoro Nacional, nunca ha abonado IRIC ni IRAE, efectuando solamente los anticipos correspondientes de este impuesto. A partir de la Ley N° 17.345 de 31.05.01 pasó a tributar COFIS en los casos que correspondiese, hasta el 30 de junio del año 2007.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1° del Título 14 del Texto Ordenado 1996 y Decreto N° 505/96 de 24 de diciembre de 1996, A.F.E. no está gravada por el Impuesto al Patrimonio.

Los pagos efectuados en el presente ejercicio, en pesos, fueron los siguientes:

	dic-16	dic-15
Pago mínimo IRAE	115.920	106.200
IVA	-	747.400
Retenciones IVA e IRAE	22.342.397	28.452.063
Retención IRPF trab.ind.ycat. I	154.513	57.478
Retención de IRNR	1.195.377	3.410.636

#### Numeral E - Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, este apartado no es de aplicación para A.F.E..

#### Nota 16 - Convenios de Rehabilitación de Vías de la red Ferroviaria.

Se han realizado distintos convenios entre AFE y la Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU) para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria, que implican obligaciones para ambas partes de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Art. 123 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.046 de Octubre de 2006, facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar hasta \$ 604.250.000 a partir del ejercicio 2006 a la viabilización de emprendimientos destinados a la mejora de la infraestructura ferroviaria.

De acuerdo a la Resolución 480/007 del Poder Ejecutivo, AFE otorgó a la CND en régimen de concesión, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas de infraestructura ferroviaria por un máximo de 25 años, abarcando los siguientes tramos:

- a) Pintado - Durazno - Paso de los Toros - Chamberlain - Achar - Piedra Sola, con una longitud total de 239 km.
- b) Tres Arboles - Piedra Sola - Tacuarembó - Rivera - Livramento, con una longitud total de 242 km.
- c) Chamberlain - Tres Arboles - Algorta - Ombucitos, con una longitud total de 237 km.
- d) Fray Bentos - Ombucitos - Mercedes - San José, con una longitud total de 244 km.

A tales efectos se constituyó la CFU, sociedad anónima de derecho privado y de capital público, con acciones nominativas, 100% propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Con fecha 27 de julio de 2009 AFE acordó con la CFU la rehabilitación de vías en la línea Rivera, en el tramo Pintado-Rivera.

El aporte de AFE ascendió a \$ 397:293.581, habiéndose activado \$ 129.628.176 hasta el ejercicio 2011 y \$ 267:665.404 en el ejercicio 2012.

El aporte de la CFU activado en el ejercicio 2012 ascendió a \$ 435.575.803.

2. Con fecha 4 de noviembre de 2011 se realizó un nuevo convenio para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles.

El 29 de diciembre del 2015 las obras fueron recibidas en forma definitiva, la cual fue homologada por el Directorio en Resolución n° 46/16 del 16 de marzo del 2016.

Si bien, la obra fue recibida, a la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra pendiente de aprobación la valoración de la misma (o sea de los aportes efectivamente realizados por CFU), por lo que no se encuentran activados.

Los aportes realizados por AFE en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles se activaron en el ejercicio 2012 en el rubro Obras en Ejecución y ascienden a \$ 21:159.304.

Se encuentran en proceso negociaciones con el objetivo de formalizar que el monto del convenio firmado el 4 de noviembre de 2011 se compute como parte del importe previsto en el Art 123 de la ley 18.046 del 24 de octubre de 2006, que asciende a la suma de \$ 604.250.000. En tal sentido las autoridades de AFE lo expresaron a la CFU en nota del 17 de marzo del 2016.

3. Mediante la Resolución 539/13 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a la CFU el llamado público internacional número 60/12 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en el tramo Pintado (km 144) y Rivera (km566). Dicha obra asciende a U\$S74.830.970, de los cuales U\$S 50.100.407 serán financiados por FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural de Mercosur) como contribución no reembolsable y U\$S 24.730.562 con aporte local. Este aporte incluye gastos no elegibles. La contrapartida local autorizada por el Poder Ejecutivo fue de \$480.000.000. De acuerdo al artículo 303 de la Ley de Rendición de cuentas 2011 N° 18996 como reembolso de esta contrapartida, AFE se hará cargo de aportar en bienes a la empresa SeLF las capitalizaciones correspondientes a la CND. A la fecha AFE ha capitalizado por cuenta de la CND \$ 286.657.450 quedando al 31 de diciembre de 2016 un saldo de \$193.342.550. En cuanto al avance de la obra Pintado-Rivera, se ha activado en Obras en Ejecución según RD 65 del 15 de marzo de 2017 un total de \$ 1.549.891.023 que corresponde al 31 de Diciembre de 2016 al 78.8% del total de la obra en pesos. Del monto total activado, \$467.149.796 corresponde a contrapartida local y \$1.082.741.227 a financiamiento de FOCEM.
4. El 8 de mayo del 2015 se firmó un acuerdo entre AFE y ANCAP por el cual AFE se obliga a otorgar exclusividad a ANCAP en el uso del tramo de la vía férrea que comunica la Refinería de la Teja con la Estación Carnelli por el plazo de 15 años. Asimismo, se obliga a realizar las operaciones de reparación a fin de mantener la misma en condiciones que permitan su uso eficiente y seguro. ANCAP, como contrapartida, se obliga a abonar hasta U\$S 516.000 para el financiamiento de la misma. Al 31.12.2016 el grado de avance de la obra es de un 98% y no se había producido aún la recepción definitiva de la obra.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS  
Iniciado a los efectos  
de su identificación.

## Nota 17 - Contingencias

- Existen litigios y reclamaciones en trámite por un importe estimado total de \$561.584.269, de los cuales \$17.316.712 se encuentran provisionados en el pasivo.  
Los restantes \$544.267.557, al igual que en ejercicios anteriores, se informan en las notas por considerarse que los reclamos están en etapas preliminares y los montos no son los definitivos. Estos importes se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:
  - \$ 501.968.030 (89,4%) corresponden a reclamación de la Intendencia de Salto, que pretende el pago de contribución inmobiliaria. A.F.E. controvertió las sumas pretendidas al entender que se encuentra exonerada del pago, conforme al art. 17 de nuestra carta orgánica.
  - \$ 12.821.000 (2,3%) pertenecen a demandas por cobro de pesos, de ex funcionarios de A.F.E. contra otras instituciones del Estado, estando A.F.E. citado en garantía.
  - \$ 518.663 (0,1%) corresponden a reclamaciones de ex funcionarios de A.F.E. por diferencia salarial. Se controvertió la totalidad de las demandas, así como los montos reclamados.
  - \$ 28.959.864 (5,2%) corresponden a reclamaciones por accidentes ferroviarios.
- Sin perjuicio de que existe una posición fundada de AFE que no se adeuda contribución inmobiliaria, ni ningún otro tributo departamental, actualmente existen varias intendencias que se encuentran realizando las gestiones tendientes a efectivizar el pago de dichos conceptos. Al 31 diciembre de 2016 A.F.E. no posee la información suficiente para estimar el eventual monto al que puedan pretender las respectivas intendencias.

## Nota 18 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden corresponden a tres conceptos:

- Garantías recibidas de terceros por un total de \$163.325.522 de los cuales \$109.545.392 corresponden a US\$ 4.336.653 y \$ 2.977.094 a Euros 102.252 y el resto \$50.803.036 son pesos.
- Subsidio por servicio de deuda por \$ 15.318.561, correspondiente a órdenes de pago emitidas por la Tesorería General de la Nación en octubre del año 2000, aún sin abonar, para atender el pago de consultora de UTE (CONEX), ANP y BROU (pórticos portacontenedores), a una cotización del dólar de \$ 12,60.
- \$ 193.342.550 correspondientes al saldo de la obligación de AFE de aportar a SELF por cuenta de la CND.

## Nota 19 - Saldos y Transacciones con partes relacionadas

### Saldos con partes relacionadas

	<u>dic-16</u>	<u>dic-15</u>
Créditos por servicios corrientes SeLF	27.875.189	23.994.044
<b>TOTAL SALDOS CON SeLF</b>	<b>27.875.189</b>	<b>23.994.044</b>



**Transacciones con partes relacionadas**

	<u>dic-16</u>	<u>dic-15</u>
Servicios de tráfico	75.006.304	89.872.376
Venta de locomotoras y vagones SeLF (1)	52.346.209	
Canon	31.309.691	
Trabajos efectuados y materiales suministrados	5.516.282	
Prestación de servicios a SeLF	9.982.406	
Arrendamiento de talleres	3.765.355	

Los montos no incluyen IVA.

(1) Con fecha 01/04/2016 AFE factura la transferencia de material rodante, en concepto de integración de capital, de acuerdo al Artículo 303 de la Ley 18.996 del 07/11/2012.

**Nota 20 - Continuidad del ente**

La Dirección de la Administración de Ferrocarriles del Estado ha dispuesto la confección de los presentes Estados Financieros aplicando el principio de "Empresa en Marcha" en razón de disponer de la asistencia financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Nota 21 - Hechos posteriores al cierre del Balance**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se registraron hechos relevantes que puedan afectar la presentación de los mismos.

STAVROS JAVIER Y ASOCIADOS  
Iniciados a los efectos  
de su identificación.

*Stavros Moyal  
y Asociados*



Crowe Horwath<sup>SM</sup>

**ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

**Informe de Control Interno y Recomendaciones e Informe Relativo al  
Análisis de las Variaciones de los Estados Contables  
31 de Diciembre de 2016**

Montevideo, 27 de abril de 2017.

Ref.: 53/154/07-17

**INFORME DE LOS AUDITORES RELATIVO AL ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES  
DE LOS ESTADOS CONTABLES AUDITADOS**

De acuerdo a los requerimientos del punto 3.2.2. del pliego de condiciones destacamos y comentamos las principales variaciones en los saldos contables del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales del año 2016 comparados con los del año 2015.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	Pesos Uruguayos		Variación	Ref.
	31/12/16	31/12/15		
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	49.742.855	29.762.089	67%	
Inversiones temporarias	5.000	5.000	0%	
Créditos por servicios (netos)	56.528.103	52.736.465	7%	
Créditos por servicios	92.066.131	86.566.765	11%	
Previsión para deudores incobrables	<u>-35.538.028</u>	<u>-33.830.300</u>	5%	
Otros créditos (netos)	66.701.598	51.432.207	30 %	(1)
Otros créditos	73.792.020	58.540.144	26 %	
Previsión "Otros Créditos"	<u>-7.090.422</u>	<u>-7.107.937</u>	0%	
Bienes de cambio (netos)	209.533.475	127.021.376	65%	(2)
Bienes de cambio	225.682.029	139.462.599	62%	
Previsión por desvalorizaciones	<u>-16.148.554</u>	<u>-12.441.223</u>	30%	
<b>Total Activo Corriente</b>	<b><u>382.511.031</u></b>	<b><u>260.957.137</u></b>	<b>46%</b>	
<b>Activo No Corriente</b>				
Bienes de uso (netos)	4.988.243.110	3.409.776.998	46%	
Valor Bruto	7.366.222.973	5.724.021.048	29 %	(3)
Amortizaciones acumuladas	<u>-2.377.979.863</u>	<u>-2.342.956.840</u>	1 %	
Activo Intangible	=	<u>28.712.790</u>	-100%	(4)
Otros créditos	1.319.140	465.945.868	-99%	(1)
Inversiones a Largo Plazo	<u>251.155.274</u>	<u>247.849.553</u>	1%	
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b><u>5.240.717.524</u></b>	<b><u>4.123.572.419</u></b>	<b>27%</b>	

# Statios Moyal y Asociados

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	Pesos Uruguayos		Variación %	Ref.
	31/12/16	31/12/15		
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas comerciales	162.011.151	136.303.333	19%	
Deudas financieras	5.281.200	4.991.334	6%	
Deudas diversas	282.762.165	254.191.078	11%	
Previsión para litigios	17.316.712	12.096.802	43%	(5)
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>467.371.228</b>	<b>407.587.547</b>	<b>15%</b>	
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas financieras	38.142.000	44.323.040	-14%	(6)
Deudas diversas	383.704.150	521.853.323	-26 %	(7)
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>421.846.150</b>	<b>566.176.363</b>	<b>-25%</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>889.217.378</b>	<b>973.763.910</b>	<b>-9%</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS</b>	<b>371.986.633</b>	<b>338.864.449</b>	<b>10%</b>	
<b>PATRIMONIO (Anexo 2)</b>				
Capital	8.190.811.513	6.352.012.986	29%	(8)
Ajustes al patrimonio	4.978.986.293	4.882.862.755	2%	(9)
Resultados acumulados	-7.821.002.097	-7.227.360.893	8%	(10)
Resultado del ejercicio	-614.784.531	-596.749.201	3%	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.734.011.177</b>	<b>3.410.765.646</b>	<b>39%</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>5.623.228.555</b>	<b>4.384.529.556</b>	<b>28%</b>	

- (1) Los aportes realizados por AFE para la obra de rehabilitación de vías gestionada por el MTOP en el tramo Pintado – Rivera desde ejercicios anteriores se han contabilizado como crédito de AFE contra el MTOP hasta que se dispusiera de la información para activar Obras en Ejecución. Al recibirse la misma, se acredita dicho crédito y se activa Obras en Curso, hecho que comenzó a efectuarse en este ejercicio, según se explica en el punto 3 siguiente.

Otros Créditos de largo plazo, disminuye en aproximadamente \$ 452 millones como efecto de dicho registro, y en aproximadamente \$ 12 millones que se reclasifican al corto plazo, explicando el incremento de "Otros Créditos corto plazo".

- (2) Los Bienes de cambio aumentan porque en el ejercicio se reclasificó material rodante que fue tasado con destino a ser vendido a SELF en el ejercicio 2017 por \$ 106.292.770.

## *Estudios Mojal y Asociados*

- (3) Los bienes de uso se incrementan porque en este ejercicio se contabilizó el avance de obra por rehabilitación de líneas férreas en el tramo Pintado – Rivera. Esta obra fue licitada por el MTOP y la está realizando la CFU con fondos de AFE y del FOCEM. La activación de esta obra de acuerdo al informe de avance recibido del MTOP asciende a \$ 1.549.891.023, y se registró en Obras en Ejecución.

El capítulo de bienes de uso también incluye otras altas y bajas menores que no influyen significativamente en la variación del saldo, entre ellas la baja en contrapartida al alta de bienes de cambio mencionada en el punto anterior, que implica para bienes de uso una baja de valor neto del material rodante de \$ 10 millones aproximadamente.

- (4) Los intangibles quedan en cero porque la empresa reclasificó los saldos contabilizados en este capítulo a obras en ejecución, ya que responden a la adquisición del "Sistema Integral de Gestión Ferroviaria" que se encuentra en proceso de implementación desde el ejercicio anterior, pero no se ha completado su puesta en marcha.
- (5) La variación del ejercicio obedece a la resolución de algunos casos cuyo monto anteriormente no se podía estimar por estar en etapas iniciales del juicio.
- (6) Al igual que en ejercicios anteriores el pasivo financiero es con el BROU y se viene cancelando no habiendo constituido nuevos préstamos bancarios.
- (7) La variación en deudas diversas largo plazo obedece a la deuda por retiros incentivados que se viene pagando, habiendo muy pocos casos nuevos. Los pagos en el ejercicio fueron de aproximadamente \$ 130 millones.
- (8) La variación en el capital obedece a los depósitos del MEF que se consideran aportes de capital de acuerdo a la ordenanza 81.
- (9) Ajustes al patrimonio se incrementa por la revaluación de material rodante reclasificado en bienes de cambio según explicación en el punto (2), que fue tasado incrementando su valor en aproximadamente \$ 96 millones.
- (10) Los resultados acumulados no coinciden con los del año anterior sumado el resultado del ejercicio del año anterior debido a ajustes a los saldos iniciales por aproximadamente \$ 3 millones, los que se explican en la nota 11 a los Estados Financieros. Hacemos referencia al ítem b.7 del Informe de Control Interno y Recomendaciones.

# Stavros Moyal y Asociados

ESTADO DE RESULTADOS	Pesos Uruguayos		Variación
	31/12/16	31/12/15	%
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>118.063.945</b>	<b>243.608.591</b>	<b>-52%</b>
Servicios de mercancías	108.494.686	233.991.920	-54% (1)
Servicios de pasajeros	9.569.259	9.616.671	-1%
<b>COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>-632.569.205</b>	<b>-706.901.214</b>	<b>-11 %</b>
Retribuciones personales y cargas sociales	-362.863.228	-365.879.042	-1%
Servicios básicos	-75.656.410	-70.253.131	8 %
Consumo de materiales y combustibles	-36.506.910	-111.823.254	-67% (2)
Amortizaciones	-125.423.260	-129.050.699	-3% (3)
Reparación y mantenimiento	-21.513.648	-19.632.400	10%
Otros Gastos	-10.605.750	-10.262.688	0%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>	<b>-137.616.940</b>	<b>-100.413.335</b>	<b>37%</b>
Retribuciones personales y cargas sociales	-107.251.975	-67.189.323	60 % (4)
Amortizaciones	-1.001.300	-520.300	92% (3)
Otros Gastos	-29.363.665	-32.703.712	-10%
<b>RESULTADOS DIVERSOS</b>	<b>36.693.863</b>	<b>-18.226.845</b>	<b>-102%</b>
Arrendamientos, cesión de espacios	25.582.912	17.065.535	50%
Trabajos para terceros	13.601.748	6.235.166	118% (5)
Otros ingresos	44.771.107	3.632.870	1.132% (6)
Pérdida por retiros incentivados	-11.772.177	-18.450.856	-36%
Resultado por inversión en Self	-23.390.846	-23.179.075	1%
Otros egresos	-12.098.881	-3.530.486	243 %
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>759.726</b>	<b>-14.710.197</b>	<b>-105%</b>
Intereses ganados	270.729	1.129.694	-76%
Diferencia de Cambio Ganada	1.454.231	23.086.700	-94% (7)
Descuentos obtenidos	306.464	282.714	8%
Intereses Perdidos	-3.037.975	-6.588.364	-54% (8)
Egresos Financieros	-574.651	-470.998	22%
Diferencia de Cambio Perdida	2.340.928	-32.149.943	107% (7)
<b>IMPUESTOS</b>	<b>-115.920</b>	<b>-106.200</b>	<b>9%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-614.784.531</b>	<b>-596.749.201</b>	<b>3%</b>

(1) En este ejercicio los servicios de mercancía pasaron en su totalidad a SELF. En el ejercicio 2015 todavía fueron facturados por AFE en una parte del año.

En el año 2016 las únicas cuentas que componen los servicios de mercancía son "Servicios Prestados a SELF" por el personal que está en planilla de AFE prestando

## *Starnis Moyel y Asociados*

servicios en SELF, y la cuenta "Cannon por uso de vías" correspondiente al cannon que le paga SELF a AFE de acuerdo al contrato.

La subcuenta "Servicios Mercancía tasa básica" de un saldo de \$143 millones en el ejercicio 2015 pasa a tener saldo cero en el ejercicio 2016.

- (2) El consumo de combustible y lubricantes desciende debido a que los servicios de mercancía ya no son realizados por AFE en el ejercicio 2016.
- (3) Las Amortizaciones han disminuido debido a las ventas de vagones a la empresa SELF que se realizaron en el ejercicio 2016.
- (4) El incremento de las retribuciones al personal en el capítulo de administración se debe a que en el ejercicio 2015 la provisión de licencia estaba subvaluada, situación informada en nuestro informe de control interno del ejercicio 2015, y se corrige en este ejercicio.
- (5) En el ejercicio 2016 se ha incrementado la facturación que se registra en este rubro "Trabajos para terceros", que incluye facturación de AFE por servicios de mantenimiento de vagones y locomotoras propiedad de terceros. En particular se le factura a ANCAP por el mantenimiento de vagones propiedad de ANCAP. Asimismo se le factura a CFU por el mantenimiento de una locomotora adquirida por la CFU necesaria para sus trabajos de reparación de vías. También se les factura a las empresas que están haciendo el mantenimiento de vías (Monali y Gofinal) por concepto de las horas de personal de AFE que es asignado a esas empresas para determinados trabajos.
- (6) El rubro "otros ingresos" en el ejercicio 2016 incluye el resultado por la venta de material rodante a SELF. En el ejercicio 2015 no ha habido ventas de este tipo por lo que el resultado es menor.
- (7) En el ejercicio 2016 disminuyen las diferencias de cambio, debido a que la variación del tipo de cambio fue una baja de 0.6 y en el ejercicio 2015 subió 4 puntos. También la posición activa en moneda extranjera subió respecto al ejercicio 2015 según se puede observar en la nota 10 a los Estados Financieros.
- (8) En el ejercicio 2015 se duplicó, por error, la contabilización de intereses perdidos. La contrapartida de dicho error no afectó el resultado del ejercicio, sino que tuvo efecto sólo de exposición dentro del estado de resultados (sobreevaluación de intereses perdidos y subvaluación de diferencia de cambio). En el ejercicio 2016 no se dio esta situación explicando la disminución del saldo de intereses perdidos.

**Informe de Control Interno y Recomendaciones**

**Ejercicio cerrado el 31/12/16**

Ref.: 53/155/07-17

**INFORME FINAL DE LOS AUDITORES**

Señores Directores de  
**ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO**  
Presente

A los efectos de cumplir con el punto 3.2.3 a) del pliego de condiciones les detallamos los aspectos requeridos por el mismo:

**a) Resumen de las actuaciones realizadas**

- a.1 Hemos presenciado el arqueo de caja y valores realizado por AFE, al 31 de diciembre de 2016, para luego conciliarlo con los saldos contables.
- a.2 Hemos conciliado, para una muestra, las existencias de bienes de cambio según los informes de la gerencia de infraestructura con el inventario valorizado al 31 de diciembre de 2016.
- a.3 Hemos actualizado el relevamiento de procedimientos y conocimiento de AFE realizado en las auditorías anteriores.
- a.4 Hemos observado que en este ejercicio al igual que en el ejercicio anterior, no se han realizado recuentos físicos de materiales, lo que en ejercicios anteriores era realizado por una firma contratada a dichos efectos. Tampoco se han hecho recuentos por cuenta de AFE con personal independiente a los sectores de infraestructura.
- a.5 Hemos preparado y despachado las cartas para confirmar los saldos de los bancos, de una muestra de deudores y de una muestra de acreedores. Las mencionadas muestras fueron extraídas a partir de los inventarios que nos suministraron en la contaduría de AFE.
- a.6 Hemos realizado los trabajos sobre transacciones para evaluar la efectividad del control interno a los efectos de la auditoría.
- a.7 En el mes de marzo de 2017 hemos recibido el balancete para comenzar a trabajar.
- a.8 A partir del balancete recibido hemos realizado una revisión analítica respecto a los



**Informe de Control Interno y Recomendaciones**

**Ejercicio cerrado el 31/12/16**

saldos de diciembre de 2015.

- a.9 Con el material y la información recibida se completó el trabajo realizando las pruebas correspondientes de acuerdo a las normas de auditoría:
1. Conciliación de las respuestas recibidas a la circularización realizada de bancos, deudores y acreedores.
  2. Realización de procedimientos alternativos para las respuestas no recibidas.
  3. Comprobación de la valuación de los bienes de cambio para una muestra de acuerdo al método aplicado por AFE.
  4. Comprobación de la razonabilidad del cuadro de activo fijo en cuanto a cálculos y aplicación de coeficientes correctos y consistentes con ejercicios anteriores.
  5. No se pudo comprobar la razonabilidad del ingreso de los activos y pasivos recibidos del MTOP ya que la situación se mantiene incambiada respecto al ejercicio anterior.
  6. Revisión de documentación respaldatoria de los saldos de los principales rubros de Otros Créditos, Deudas Diversas, Deudas Financieras, Cuentas Patrimoniales y de Resultados.
- a.10 Lectura de las actas de Directorio de AFE hasta la de fecha 27 de abril de 2017, informándonos de las situaciones que debieran ser tenidas en cuenta para la emisión de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016.
- a.11 Emisión del Dictamen de auditoría con fecha 27 de abril de 2017, el que contiene los fundamentos de la omisión de opinión del Dictamen emitido.

**Informe de Control Interno y Recomendaciones**

**Ejercicio cerrado el 31/12/16**

**b) Comentarios sobre aspectos de los estados contables**

b.1) Observación

No se cuenta con información detallada y compilada de las sucesivas incorporaciones de bienes de activo fijo en AFE, y en especial en lo relacionado con la transferencia de éstos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) en 2002 (art.150 de la ley N° 17.556) y su posterior restitución a AFE en 2005 (art. 205 de la ley N° 17.930), por lo que la Institución no dispone de un inventario detallado de los bienes de activo fijo de su propiedad registrados como bienes de uso en sus estados contables.

En el ejercicio 2006 la registración contable de estos bienes se hizo tomando los valores de los bienes transferidos en el año 2003 con las revaluaciones y amortizaciones correspondientes al período 2003 al 2005 para los bienes de uso.

No se pudieron considerar incrementos o bajas que pudieran haber ocurrido en el período por los bienes que se encontraban bajo la responsabilidad del MTOP ya que éste no ha brindado información alguna.

En este ejercicio los bienes de uso se mantienen con sus valores revaluados al 31 de diciembre de 2007 no habiéndose realizado revaluaciones en los cierres siguientes. Sin perjuicio que esto se encuentra dentro del marco de las normas contables adecuadas, las mismas normas también establecen que los bienes de uso deben contabilizarse a su valor razonable, a cuyos efectos en el caso de AFE se requeriría contar con una tasación actualizada de los mismos, lo que no ha sido realizado (excepto para el caso de los vagones relacionados con las transferencias a SELF).

Recomendación

Completar el recuento físico de todos los bienes de uso. Luego de completadas las acciones mencionadas en los párrafos siguientes, restaría principalmente inventariar el grupo de Líneas Férreas. Asimismo realizar tasaciones de los mismos a los efectos de asegurarse que los saldos contables representan sus valores razonables, determinando las eventuales pérdidas de valor o incrementos que pudieran haber acontecido desde su última valuación. Al 31 de diciembre de 2016, el valor neto en libros de los Bienes de Uso de AFE asciende a \$ 4.988.243.110.-

Se debe señalar que desde 2014 se realizaron las siguientes tasaciones:

**Informe de Control Interno y Recomendaciones**

**Ejercicio cerrado el 31/12/16**

- i. en noviembre de 2014 se realizó la tasación de los bienes transferidos a la empresa SELF S.A. de acuerdo al compromiso firmado con dicha empresa en abril de 2014, correspondiente a 10 locomotoras GE, 17 locomotoras Alsthom, 563 vagones, 3 locomotoras de maniobra. La mencionada tasación resultó en un importe de US\$ 19.956.180, de la que los bienes efectivamente transferidos corresponden a un total de US\$ 19.877.146. El valor de la tasación comparado con el valor neto contable de esos bienes resulta una diferencia no material.
- ii. en febrero de 2016 se realizó la tasación de 56 vagones tipo cisterna para transporte de combustible, que resultó en un valor de US\$ 1.632.503. Los mencionados vagones fueron transferidos a SELF acorde a lo establecido en el art. 303 de la ley 18996. El valor de la tasación comparado con el valor neto contable de esos bienes resulta una diferencia de \$ 45 millones mayor, la que fue acreditada en resultados.
- iii. en mayo de 2016 se realizó la tasación de 801 vagones, de los cuales 117 fueron reclasificados a bienes de cambio para contemplar la decisión de la Dirección de AFE de transferirlos a SELF acorde a lo establecido en el art. 303 de la ley 18996 en el ejercicio 2017. La tasación de los 117 vagones resultó en un valor de \$107 millones, arrojando una diferencia con el valor contable de \$ 96 millones que fue acreditada en el rubro ajustes al patrimonio del patrimonio. Ver observación b.4) siguiente.

b.2) Observación

Los estados contables incluyen la registración de la inversión realizada por AFE y por CFU en las rehabilitaciones de las vías de la red ferroviaria de la línea Rivera por un total de \$ 703.241.207.-, resultantes de la efectiva aplicación de los convenios de 2007, 2009 y 2011 firmados entre AFE y la CFU.

Dicho total incluye el importe del aporte realizado y valorizado por la CFU por \$ 435.575.803.-

Los estados contables incluyen asimismo la registración de la inversión realizada por AFE en la línea Artigas por \$ 21.159.304, pero no incluyen la cuota parte de la inversión realizada por la CFU en la misma, dado que si bien la obra fue recibida en el ejercicio 2015, a la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra pendiente de aprobación la valoración de la misma.

**Informe de Control Interno y Recomendaciones**

**Ejercicio cerrado el 31/12/16**

Recomendación

Obtener la información y/o documentación correspondiente a las obras efectuadas, y tomar las acciones tendientes a permitir la verificación independiente de los importes involucrados y la correspondiente aprobación de las inversiones realizadas por la CFU en los distintos tramos.

b.3) Observación

Respecto a la tasación mencionada en el literal b.1 iii anterior y la decisión de transferir los 117 vagones a SELF, AFE revaluó los saldos contables respectivos a su valor de tasación, acreditando el capítulo Patrimonio, en el rubro Ajustes al Patrimonio, además de registrar una reclasificación a bienes de cambio, lo cual significó un incremento en Bienes de Cambio de \$106.292.770 y un incremento del patrimonio de \$ 96.123.538.

Las contabilizaciones mencionadas en el párrafo anterior se realizaron contemplando la situación informada en la carta del Secretario General de fecha 7 de marzo de 2017, sin perjuicio de lo cual de acuerdo a las niif constituyen un cambio de política de valuación respecto a la política aplicada para los restantes bienes de la empresa, la que debería realizarse en forma uniforme para todos los bienes de su categoría según lo establecen las normas contables aplicables.

Asimismo el considerar el mayor valor como un aumento del patrimonio constituye un cambio respecto a las revaluaciones anteriores (2014 y 2016) de bienes vendidos a SELF, que se contabilizaron como ingresos en cada uno de estos ejercicios.

Recomendación

Considerar la unificación de los criterios de políticas contables referidos a este tema.

b.4) Observación

Las pérdidas del ejercicio 2016 se encuentran sobrevaluadas en \$ 2.408.254.- por haberse debitado en forma duplicada la primer cuota del acuerdo de pago realizado en el juicio "Rodriguez y otros c/AFE" (se registró la previsión por el 100 % del importe a pagar y adicionalmente se debitó en resultados con el pago de la primer cuota)

**Informe de Control Interno y Recomendaciones**  
**Ejercicio cerrado el 31/12/16**

Recomendación

Ajustar los saldos correspondientes.

b.5) Observación

Los ajustes contables realizados respecto a resultados de ejercicios anteriores, como se expone en la nota 11 a los Estados Contables, no fueron corregidos en la presentación de los saldos iniciales de los Estados Financieros comparativos según las normas contables de presentación de Estados Financieros.

Recomendación

Los ajustes contables realizados respecto a resultados de ejercicios anteriores, presentarlos en los Estados Financieros comparativos corrigiendo los saldos iniciales de los mismos.

c) **Comentarios sobre el sistema de control interno**

Cabe señalar que el alcance de nuestro examen respecto al sistema de control interno de AFE no involucra la evaluación global de los sistemas y procedimientos de AFE, sino sólo aquellos relacionados con la preparación y emisión de los estados contables. Por ende, pueden existir otras debilidades de control interno no señaladas por nosotros por exceder el ámbito requerido para la emisión del dictamen de auditoría y en virtud de lo cual no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno de AFE en forma integral.

Dentro del alcance de la revisión realizada a efectos de la emisión del dictamen de auditoría de estados contables, nos surgen los siguientes comentarios respecto al sistema de control interno vigente en AFE:

c.1) Observación

Durante los años 2010 a 2016 la empresa no ha realizado recuentos físicos de los bienes de cambio. En los últimos años, incluyendo los anteriores a 2010, no se han analizado las diferencias encontradas.

**Informe de Control Interno y Recomendaciones**

**Ejercicio cerrado el 31/12/16**

Recomendación

Recomendamos la realización de recuentos físicos en los depósitos de AFE, y que se determinen y analicen las posibles diferencias que surjan a los efectos de efectuar los ajustes que correspondan.

c.2) Observación

No se realizan recuentos de combustibles a fin de ejercicio por persona independiente del sector. Las existencias finales al 31/12/16 se contabilizan en base al informe de la Gerencia de Material Rodante de AFE.

Recomendación

Realizar recuentos de los combustibles a fin de ejercicio, por parte de una persona independiente.

c.3) Observación

Los recibos de sueldos son enviados a las dependencias sin quedarse en RRHH con una copia firmada.

Recomendación

Se sugiere mantener una copia firmada en RRHH, o evaluar su publicación electrónica de acuerdo al decreto 173/2015 del 24/6/2015.

c.4) Observación

En ejercicios anteriores la empresa ha vendido a algunos funcionarios, viviendas que poseía en el barrio Peñarol. Por tal motivo al 31 de diciembre de 2016 en el capítulo de Otros Créditos se encuentra contabilizado un saldo de \$ 16.941.406.- en el corto plazo y \$ 1.319.140.- en el largo plazo, por las deudas que los funcionarios mantienen con AFE.

**Informe de Control Interno y Recomendaciones**

**Ejercicio cerrado el 31/12/16**

Hemos observado que hay atrasos en la cancelación de estas deudas, sin que se hayan realizado acciones de cobro por parte de AFE. Tampoco estos saldos han sido considerados al calcular la previsión por deudores incobrables. En los contratos por tales ventas está previsto la cobranza de intereses de mora, los que tampoco se están cobrando.

Recomendación

Se recomienda estudiar estas cuentas a los efectos de realizar las gestiones de cobro correspondientes o considerar como incobrables, según corresponda. Asimismo estudiar la posibilidad de aplicar los intereses por mora previstos, o dejar asentado formalmente la resolución de no aplicar este punto del contrato.

También considerar la situación actual por la cual una cantidad significativa de funcionarios se han acogido al retiro incentivado ofrecido por la empresa.

c.5) Observación

Existen discrepancias en los saldos deudores con la empresa Self respecto a los saldos informados por la misma en su respuesta al pedido de confirmación de saldos de parte de la auditoría.

El saldo deudor según AFE asciende a \$17.442.802, Self nos informa un saldo de \$ 13.654.113. Hay \$ 3.788.689 que se encuentran en discusión con la empresa Self.

Recomendación

Se recomienda aclarar las discrepancias con Self y que las cuentas queden conciliadas.

c.6) Observación

Sin perjuicio de que existe una posición planteada por AFE respecto a que no se adeuda contribución inmobiliaria, ni ningún otro tributo departamental, actualmente existen intendencias que se encuentran realizando las gestiones tendientes a efectivizar el cobro de dichos conceptos. De acuerdo a lo informado, al 31 diciembre de 2016 A.F.E. no posee la información suficiente para estimar el eventual monto al que puedan pretender las respectivas intendencias.

**Informe de Control Interno y Recomendaciones**

**Ejercicio cerrado el 31/12/16**

Recomendación

Investigar estas situaciones a los efectos de poder estimar las eventuales deudas a que se hace referencia.

**d) Resumen de las recomendaciones emitidas**

Aspectos Contables Fundamentales

- d.1) La empresa no ha realizado recuentos físicos de bienes de uso, procedimiento destinado a verificar la integridad de los mismos y que en este caso se hace más relevante ya que no se cuenta con documentación respaldante de los bienes que estaban bajo la custodia del MTOP.
- d.2) Sugerimos evaluar la necesidad y posibilidad de realizar tasaciones de todos los grupos importantes de bienes de uso y de los bienes de cambio a los efectos de dar respaldo a la razonabilidad y representatividad de los correspondientes saldos contables y poder reconocer las eventuales pérdidas de valor o incrementos que pudieran haber acontecido desde su última valuación.

Se debe señalar que en 2014 y 2016 se realizaron tasaciones de material rodante, bienes transferidos o a transferir a Self. Sugerimos considerar la aplicación de criterios uniformes de valuación y exposición al respecto.

Sugerimos en forma complementaria, considerar la conveniencia de realizar el ajuste por inflación de los estados contables, lo que puede ser recomendable a efectos de mantener la representatividad de los saldos, aún cuando este ajuste no sea de carácter obligatorio.

- d.3) Sugerimos realizar recuentos físicos independiente de los bienes de cambio, incluido los combustibles, a fin de ejercicio, dando soporte respecto a la confiabilidad e integridad de los correspondientes saldos.
- d.4) Sugerimos obtener la información y/o documentación correspondiente a las obras efectuadas en la rehabilitación de la red ferroviaria, y tomar las acciones tendientes a permitir la verificación independiente de los importes involucrados y la correspondiente aprobación de las inversiones realizadas por la CFU en los distintos tramos, dando adecuado respaldo a los importes contabilizados al respecto.



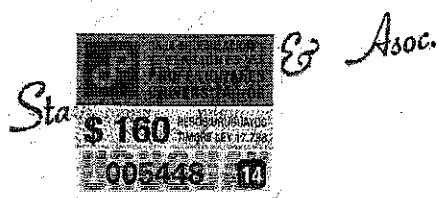
**Informe de Control Interno y Recomendaciones**

**Ejercicio cerrado el 31/12/16**

Recomendaciones relacionadas con el Control Interno

En el capítulo correspondiente de este informe detallamos aquellos aspectos de control interno que entendemos de interés evaluar para su mejora y elevamos las recomendaciones específicas de cada una.

*Stavros Moyal y Asoc*



STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

*Elena Brum*  
Elena Brum  
Contadora Pública  
N° CJPPU 38.642

*Alexandra Moyal*  
Alexandra Moyal  
Contadora Pública  
N° CJPPU 47.358